

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL



**COLEGIO BICENTENARIO APRENDER
CORPORACIÓN EDUCACIONAL APRENDER**

PEI COLEGIO BICENTENARIO APRENDER

I. INTRODUCCIÓN

Somos un colegio Técnico profesional, dependiente de la Corporación Educacional Aprender, corporación sin fines de lucro, que ha optado por trabajar en sectores de alta vulnerabilidad social

Atendemos a niños y jóvenes desde 1º a 4º Medio en Jornada Escolar Completa y Pre Básica en media jornada. Nuestros valores se fundan en una concepción cristiana de la persona. Creemos en la dignidad y potencialidad de desarrollo de cada ser humano y tenemos la convicción de que todos los estudiantes pueden aprender y desarrollar sus talentos si tienen el apoyo necesario. Para ello contamos con un Equipo de profesionales idóneos y comprometidos con el quehacer pedagógico.

II. RESEÑA HISTÓRICA

Esta unidad educativa abrió sus puertas en 1998, gracias a los aportes entregados desde el sector privado a la Corporación Participa. Esta Corporación asumió el desafío, motivada por su opción preferencial de trabajar con los más desposeídos y por la experiencia de haber promovido diversas actividades de desarrollo y capacitación con los pobladores del sector.

La Corporación Participa, sostuvo al Colegio hasta el 2002, para luego traspasar su administración a la Corporación Educacional Aprender, quien se hace cargo del Colegio hasta hoy.

La comuna de La Pintana donde está inserto el Colegio, se encuentra en el sector sur de la ciudad de Santiago. Fue creada en 1986, bajo el gobierno militar, y tiene actualmente, una población de 202.146 habitantes¹ aproximadamente.

III. DECLARACIÓN DE PRINCIPIOS

Nos proponemos formar personas emprendedoras, con una sólida formación valórica y técnico profesional, para que puedan desenvolverse exitosamente en la vida y en el trabajo, aportando al desarrollo de su comuna y de nuestro país.

Nuestra comunidad educativa, tiene un fuerte compromiso con la calidad. Queremos ser una oportunidad real para mejorar la calidad de vida de nuestros alumnos y de sus familias.

Somos un Colegio gratuito y como institución promovemos el principio de no discriminación arbitraria y de inclusión. Por ello, nuestros procesos de admisión serán transparentes, no solicitaremos antecedentes socioeconómicos a las familias del postulante ni el nivel de escolaridad, estado civil o situación patrimonial de padres y apoderados.

VISIÓN

El Colegio Técnico Profesional Aprender forma niños, niñas y jóvenes emprendedores capaces de construir sus proyectos de vida e integrarse en forma positiva y dinámica a la sociedad favoreciendo en ella la inclusión social.

¹ Proyección de Población 2012, Instituto Nacional de Estadísticas (INE).

MISIÓN

Somos un Colegio Técnico Profesional que, a través del modelo de enseñanza basada en competencias, formamos a niñas, niños y jóvenes de La Pintana como personas emprendedoras, íntegras, capaces de desarrollarse de manera competente y creativa en los diferentes ámbitos de la vida -personal, social, laboral y académico- y participar como ciudadanos activos y responsables en la sociedad actual.

VALORES

Optamos por desarrollar los siguientes valores:

- **Responsabilidad personal:** responde y se hace cargo de sí mismo, de sus acciones y decisiones; desarrolla una libertad responsable que se expresa en la capacidad de tomar decisiones, la valoración del esfuerzo, la práctica de la honestidad y el trabajo bien hecho.
- **Responsabilidad Social:** tiene en cuenta a los demás y el bien común, desarrolla el valor del respeto, la empatía y la solidaridad.
- **Creatividad:** desarrolla otras formas de pensar y actuar, originalidad; pensamiento crítico, intuición e imaginación; independencia de criterio.
- **Protagonismo:** tiene iniciativa y firmeza; se atreve a emprender proyectos personales y colectivos; promueve su propio aprendizaje.

EMPRENDIMIENTO

Queremos formar en nuestros alumnos la capacidad para planear y llevar adelante sus proyectos asumiendo un protagonismo responsable y creativo, que le permita mejorar su vida y la de las comunidades en que participa, a través de un proceso de formación continua.

PERFIL ALUMNO

El alumno o alumna que egresa del Colegio Técnico Profesional Aprender, deberá poseer las siguientes características:

Dimensión Intelectual:

- Competencias para el Aprendizaje Permanente: Un sujeto que conoce distintas estrategias para el aprender, que es capaz de monitorear y dirigir su conducta, que posee la habilidad de plantearse objetivos y cumplirlos, que establece una actitud positiva hacia el conocer, que es capaz de enfocar de manera crítica el conocimiento dado, que aprovecha los recursos tecnológicos a su alcance para ampliar sus aprendizajes y que manifiesta curiosidad por profundizar en el ámbito en el cual desee desarrollarse.
- Competencias para la Búsqueda y Manejo de Información: Un sujeto que posee habilidades para utilizar distintos medios y fuentes para buscar información, que posee las herramientas para cuestionar y evaluar la calidad de lo recopilado, que es capaz de analizar, sintetizar y utilizar la información en función de las demandas que el medio le proponga o de sus propios intereses.
- Competencias para la Resolución de Problemas y el Emprendimiento: Un sujeto capaz de determinar un problema a resolver (desde una tarea escolar hasta su propio proyecto de vida),

elaborar respuestas creativas, analizar distintos cursos de acción, optar y planificar un plan, argumentar respecto de su opción, ejecutar y evaluar su acción.

Dimensión Social:

- Competencias para la convivencia: Implica a un sujeto capaz de relacionarse armónicamente con los otros; que posee las habilidades para comunicarse con eficacia y asertivamente; que es capaz de trabajar en equipo, tomar acuerdos y negociar de manera argumentativa su posición. Un sujeto tolerante, capaz de reconocer y valorar la diversidad humana en tanto oportunidad para crecer y desarrollarse.
- Competencias para la resolución pacífica de conflictos: Un sujeto con la capacidad de formular críticas y recibirlas, con habilidades para escuchar de manera empática al otro, con habilidades de toma de perspectiva, honesto, capaz de separar a la persona del tema en conflicto.

Dimensión Ética:

- Competencias para la vida en Democracia: Un sujeto tolerante, que reconoce, respeta y defiende la igualdad de derechos esenciales de todas las personas, sin distinción de sexo, edad, condición física, etnia, religión o situación religiosa.
Un sujeto que expresa sus deseos e intereses y a la vez es respetuoso y solidario con los demás. Un sujeto que asume la responsabilidad de sus propios actos y las consecuencias derivadas de ellos. Un sujeto que valora la honestidad en sus relaciones.
Un sujeto capaz de aportar a la construcción de una sociedad mejor, más justa, igualitaria y libre, que ejerce su autonomía personal en función del bien común.

Dimensión Afectiva:

- Competencias para el desarrollo personal: Un sujeto que confía en sí mismo, que posee una autoestima y un autoconcepto académico positivo y altas expectativas respecto de su desempeño en las tareas en las que se compromete.
Un sujeto que posee habilidades para el autoconocimiento (sus fortalezas y debilidades, su vocación, sus emociones)
Un sujeto capaz de expresarse respecto a sus afectos, que valora el buen trato en el desarrollo de sus relaciones íntimas (amor, amistad) y familiares.
- Competencias para enfrentar emocionalmente los cambios: Un sujeto flexible, con habilidades para el enfrentar el estrés, asumir riesgos y manejar la ansiedad.

Un alumno formado en nuestro Colegio, en función del desarrollo integral de las dimensiones descritas, será un ciudadano libre para incidir en las decisiones que afecten a su vida.

Será capaz de elaborar un Proyecto de Vida autónomo durante y al finalizar sus estudios y capaz de desarrollar las acciones necesarias para su materialización, contando con los conocimientos, la confianza en sí mismo, la capacidad de emprendimiento y la iniciativa necesarias para llevarlo a cabo.

I. NUEVA ESPECIALIDAD

Desde el año 2016 se reemplaza La especialidad de Telecomunicaciones por Conectividad y Redes, esto se debe a que la Ley General de Educación N° 20.370/2009, plantea la necesidad de implementar un nuevo Currículo Nacional, moderno, actualizado, orientado a recoger los avances de la Ciencia y del conocimiento, como asimismo a adaptarse flexiblemente a los requerimientos de todas y todos, incorporando los principios de educación permanente y de la calidad integral de la educación e inclusión.

Por ello tenemos nuevas Bases Curriculares en la Formación Diferenciada Técnico Profesional, las que fueron aprobadas por el Decreto N° 452 del 2013.

La formación Técnico Profesional, imparte dos especialidades que han sido elegidas por su alto valor y demanda en el mercado laboral, por su continuidad de estudios a nivel superior y contar con un nutrido mercado de capacitaciones.

Conectividad y Redes: esta especialidad forma técnicos con habilidades, conocimientos y actitudes necesarias para desempeñarse exitosamente en empresas dedicadas al transporte de datos o bien proveedoras de servicios de internet. Además, estarán capacitados instalar sistemas de cable estructurado o dispositivos inalámbricos de comunicación.

Se forma a un Profesional que domina conocimientos de Instalación de cableados estructurales (fibra óptica), instalación y configuración de sistemas operativos e instalación de redes.

Contabilidad: especialidad que forma profesionales capaces de administrar los procesos contables y tributarios de empresas y organizaciones, siendo competentes en normativas vigentes y entregando un trabajo de calidad.

Ambas especialidades se alinean a la visión y misión del colegio, por lo cual serán profesionales íntegros, comprometidos con su quehacer profesional, familiar y social.

II. IDENTIFICACIÓN DEL COLEGIO

El Colegio Técnico Profesional Aprender fue declarado Cooperador de la Función Educativa del Estado en el Decreto N° 484, del 24 de marzo de 1998.

RBD: 25082 – 1

El Establecimiento, en Jornada Diurna, es Técnico Profesional y atiende desde Pre Kinder a 4º Medio. Ofrece dos especialidades: Contabilidad y Conectividad y redes. En Vespertina atiende alumnos que se reinsertan al sistema realizando dos años en uno.

Está ubicado en Santo Tomás 0963, comuna La Pintana.

Con el fin de poder atender en forma personalizada a nuestros alumnos, el colegio tendrá un máximo de 30 alumnos por curso en nivel preescolar y 38 alumnos desde 1º básico hasta IV Medio.

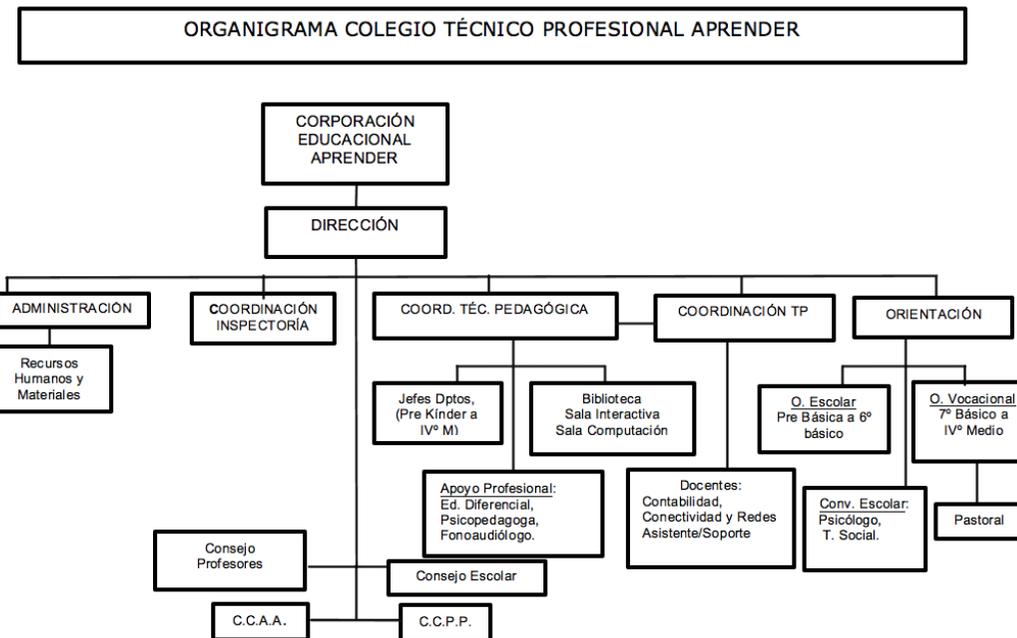
A. JORNADA ESCOLAR

HORARIO PRE BÁSICA		HORARIO 1º CICLO BÁSICA		HORARIO 2º CICLO BÁSICA		HORARIO 3º CICLO MEDIA	
Mañana							
1º	8:00 - 8:45	1º	8:00 - 8:45	1º	8:00 - 8:45	1º	8:00 - 8:45
2º	8:45 - 9:30	2º	8:45 - 9:30	2º	8:45 - 9:30	2º	8:45 - 9:30
RECREO 9:30 - 9:50		RECREO 9:30 - 9:50		RECREO 9:30 - 9:50		RECREO 9:30 - 9:50	
3º	9:50 - 10:35	3º	9:50 - 10:35	3º	9:50 - 10:35	3º	9:50 - 10:35
4º	10:35 - 11:20	4º	10:35 - 11:20	4º	10:35 - 11:20	4º	10:35 - 11:20
RECREO 11:20 - 11:40		RECREO 11:20 - 11:40		RECREO 11:20 - 11:40		RECREO 11:20 - 11:40	
5º	11:40 - 12:25	5º	11:40 - 12:25	5º	11:40 - 12:25	5º	11:40 - 12:25
		COLACION ALUMNOS Y PROFESORES 12:25 - 13:10		COLACION ALUMNOS Y PROFESORES 13:10 - 13:55		COLACION ALUMNOS Y PROFESORES 13:10 - 13:55	
Tarde		6º	13:10 - 13:55	7º	13:55 - 14:40	7º	13:55 - 14:40
1º	13:55 - 14:40	7º	13:55 - 14:40	8º	14:40 - 15:25	8º	14:40 - 15:25
2º	14:40 - 15:25	8º	14:40 - 15:25			RECREO 15:25 - 15:35	
RECREO 15:25 - 15:35						RECREO 15:25 - 15:35	
3º	15:35 - 16:20					9º	
4º	16:20 - 17:05					15:35 - 16:20	
RECREO 17:05 - 17:15						10º	
5º	17:15 - 18:00					16:20 - 17:05	

Cada año lectivo se divide en Bimestres, con vacaciones de invierno en el mes de julio.

B. ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA Y PEDAGÓGICA

Organigrama:



Equipo Directivo:

Está integrado por la Directora, la Coordinadora Académica, Orientadores, Coordinador TP, Coordinador de Ed. Vespertina y Coordinadora de Inspectoría. Es presidido por la Directora y sesiona una vez al mes. Su labor consiste en revisar el quehacer general del Colegio, intercambiar la información existente acerca de los diferentes estamentos de la comunidad escolar, revisar el cumplimiento de los objetivos propuestos y alinear el quehacer institucional con lo planteado en el Plan Anual.

Equipo de Gestión:

Lo conforman las Coordinadoras de Ciclo, Jefes de Departamentos y Jefes de Especialidad. Su propósito es planificar procesos que lleven a cabo los objetivos del Colegio.

Para ello deberán enfatizar en al menos dos aspectos, el trabajo en el aula, mediante la estrategia de observación, apoyo y retroalimentación, y la gestión de instancias de reflexión entre los docentes del establecimiento, donde se compartan experiencias pedagógicas, a fin de aprender sobre las prácticas de otros docentes.

Equipo Psicosocial:

El Equipo psicosocial está compuesto por la Asistente Social, Psicólogo, Coord. Académica, Orientadores, Psicopedagogas de ciclo y Coord. de inspectoría.

Su función es abordar las problemáticas educativas de los estudiantes de manera integral, apoyando el proceso educativo frente a las necesidades individuales y grupales que se presentan.

El equipo propone y ejecuta planes de intervención individual o grupal, los cuales están orientados a fortalecer la convivencia y clima escolar en el aula y en la comunidad escolar.

Asistentes de la Educación:

Es todo funcionario no docente que desempeña labores de apoyo profesional, administrativo o de servicio auxiliar, necesarios para el funcionamiento de la unidad educativa.

Coordinación Técnico Pedagógica (UTP):

La dirige la Coordinadora Académica quien organiza la vinculación entre la Psicopedagoga, Coordinadores de ciclo, Jefes de Departamento, Trabajadora Social y Bibliotecaria. Su labor consiste en apoyar y revisar el quehacer académico de todos los niveles, y a partir de la información existente formular, implementar, monitorear y evaluar estrategias orientadas a cumplir con las metas propuestas anualmente.

El área académica de las especialidades Técnico Profesional es apoyada por el Coordinador TP, quien sistematiza el quehacer de ambas especialidades.

Coordinador área Técnico Profesional (TP):

Profesional responsable, en conjunto con la Unidad Técnico Pedagógica, de la implementación y cumplimiento del proyecto curricular del área. Es quien organiza la articulación de ambas especialidades.

Su tarea es planificar, organizar, dirigir, supervisar y evaluar las actividades curriculares de la Enseñanza Técnico profesional, coherentes con el PEI. Así también, gestionar procedimientos para que la Enseñanza Técnico profesional (ETP), forme alumnos según el perfil establecido en el Proyecto Educativo del Colegio.

Coordinador/a de Ciclo:

Docente responsable, en conjunto con la Unidad Técnico Pedagógica, de la implementación y

cumplimiento del proyecto curricular de cada nivel del Ciclo que atiende.

- Planificar y coordinar las actividades del Ciclo.
- Supervisar la implementación de los programas en el aula, asegurando calidad de los aprendizajes de todos los alumnos.
- Gestionar la mejora de las prácticas docentes.

Jefe de Departamento:

Profesional responsable de coordinar la implementación de los Planes y Programas, asesorando y apoyando a la Coordinadora Académica y docentes de su asignatura.

- Difundir el Proyecto Educativo y las actividades curriculares de su área.
- Asegurar la existencia de información útil para la toma oportuna de decisiones.
- Planificar y coordinar las actividades propias del Departamento.
- Asegurar la calidad de las estrategias didácticas en el aula. Instalar un espacio de diálogo profesionalizante.

Jefe de Especialidad:

Profesional responsable de coordinar la implementación de los Planes y Programas, asesorando y apoyando al Equipo Directivo y docentes de su especialidad, en la programación, organización, supervisión y evaluación del desarrollo de las actividades de aprendizaje, velando por la calidad de la educación y el logro del perfil de egreso de los estudiantes.

- Planificar y coordinar las actividades de la especialidad.
- Gestionar espacios y recursos de aprendizaje de acuerdo a lineamientos de dirección.
- Implementar el currículum en la especialidad.
- Gestionar seguridad y salud ocupacional.
- Elaborar el Plan Anual de la especialidad.
- Elaborar propuestas de metodologías acordes a niveles y necesidades de nuestros alumnos.
- Apoyar el trabajo de los docentes del sector.

Consejo de Evaluación:

Es convocado y presidido por la Dirección, asisten todos los profesores del o los niveles citados. Concurren, además, el Inspector de ciclo, Psicopedagogas, Orientadores, la Trabajadora Social, Coordinador TP, Psicólogo y la Coordinadora académica. Su labor consiste en evaluar el proceso de enseñanza aprendizaje de cada curso, revisar los problemas académicos y conductuales que presentan los alumnos y/o curso, y proponer remediales para su solución. Sesiona tres veces al año.

Consejo de Profesores:

Es convocado y presidido por la Dirección, asisten todos los profesores, Psicopedagogas, Orientadores, Coordinadoras de Ciclos y la Coordinadora académica. Su labor consiste en evaluar estado de avance de los objetivos planteados en el Plan Anual institucional y el de cada departamento y ciclo. Sesiona dos veces al año.

Consejo Escolar:

Es convocado y presidido por la Dirección, asisten la Directora, la Representante Legal de la

Corporación, Encargada de Convivencia Escolar, Representante de los Asistentes de la Educación, de los Docentes, del Centro de Padres y del Centro de Alumnos. Es un organismo de carácter consultivo, canaliza inquietudes de la comunidad educativa, se dan a conocer los avances y logros de los aprendizajes, informes de fiscalización, informe de ingresos percibidos y gastos efectuados, se presenta el POA institucional y el de los centros de Padres y Alumnos. Sesiona cuatro veces al año.

II. Estructura Pedagógica:

El Colegio Técnico Profesional Aprender imparte clases desde Pre Kínder a IV° medio. Los niveles de enseñanza se organizan de la siguiente forma:

Educación Parvularia:

- 1° nivel de Transición (Pre kínder: 4 años)
- 2° nivel de Transición (Kínder: 5 años)

1° Ciclo:

- NB1: 1° - 2° básico.
- NB2: 3° - 4° básico.

2° Ciclo:

- NB3: 5° básico.
- NB4: 6° básico.
- NB5: 7° básico.
- NB6: 8° básico.

3° Ciclo:

Científico Humanista:

- NM1: II° Medio.
- NM2: II° Medio.

Especialidades Técnico profesionales:

- III° - IV° M Contabilidad.
- III° - IV° M Conectividad y Redes.

Educación Vespertina:

- 1° Ciclo: I°M-II°M
- 2° Ciclo: III°M-IV°M

Cada Ciclo tiene un coordinador encargado de recoger inquietudes, de organizar y dirigir las actividades y el trabajo del ciclo.

a. PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS

Integralidad: forma en todas las dimensiones a la persona (aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a vivir juntos y aprender a ser)

Singularidad: atiende la particularidad de cada sujeto, considerando a cada alumno como un ser único.

Protagonismo: promueve la participación de los alumnos en su aprendizaje.

Orientada a la acción: se favorece la comprensión mediante el hacer. Se basa en la enseñanza de Competencias.

Excelencia: se incentiva la calidad del trabajo realizado, "hacer las cosas bien".

b. QUÉ ENTENDEMOS POR COMPETENCIA

La capacidad de movilizar conocimientos, habilidades y actitudes en contextos determinados, esto es conocimientos, habilidades y entendimientos puestos en acción y, por ende, articulados para resolver o enfrentar situaciones determinadas.

Desde la perspectiva de un aprendizaje **continuo, activo, diverso y significativo**, el concepto de competencia permite describir el crecimiento del aprendizaje a lo largo de la trayectoria escolar.

Documento Mineduc, Orientaciones para el Uso de Mapas de Progreso. Noviembre 2007

Fuente OECD, 2002 "Definition and selection of competences (DESECO): Theoretical and conceptual foundations".

Competencias

• **Generales:** relacionadas con conocimientos y habilidades definidas en los marcos curriculares. Formación General.

• **Específicas:** relacionadas actitudes y valores del emprendimiento: Responsabilidad Personal y Social, Creatividad y protagonismo. Responde a la Formación Transversal.

• **Técnicas:** relacionadas con las especialidades, Formación Diferenciada.

c. METODOLOGÍA

• Enseñanza Basada en Competencia

Importancia de la actividad del alumno, su desempeño, evidencias y criterios claros para la evaluación.

• Aprendizaje en diversidad de Redes

Comunidad de Aprendizaje, Redes de Apoyo, Redes Tecnológicas, Redes Sociales, otras

d. TÉCNICAS DE APRENDIZAJE

• Trabajo personal desafiante

• Análisis y reflexión

- Trabajo en Equipo
- Investigación e indagación
- Resolución de Problemas
- Debates
- Argumentación
- Método de Proyecto
- Trabajo en casos
- Simulación
- Técnicas para estimular la creatividad, otras.

Proceso de Electividad a las Especialidades Técnico Profesionales

Los alumnos de 2º medio optan, de manera libre y autónoma, por una de las dos especialidades impartidas por el colegio: Conectividad y redes – Contabilidad.

El proceso de electividad comienza en 2º medio, donde profesores de especialidad y orientador dirigen distintos talleres, con la finalidad de que los alumnos se familiaricen y conozcan en profundidad las carreras que imparte el colegio. Además, desarrollan test vocacionales, lo que entrega una visión general de sus habilidades, herramientas y gustos personales.

Durante el Iº y IIº Medio participan de clases de 90 minutos a la semana, donde se le introduce al conocimiento de ambas especialidades. De esta forma los alumnos podrán tomar una decisión a partir de su preferencia vocacional y motivación intrínseca.

Como colegio, hemos optado por no realizar selección de carrera técnica a partir de notas u otro método de medición, es decir, el alumno es autónomo al momento de optar por la especialidad, ya que no existen barreras que obstruyan su elección o el querer aprender y desarrollarse como profesional en un área específica, así también, reciben una orientación vocacional por el orientador del colegio en base a los instrumentos y actividades aplicadas.

PERFIL DOCENTE DEL COLEGIO APRENDER

COMPETENCIAS FUNCIONALES:

a. Profesores Jefes:

• Coordinar las actividades de Jefatura de Curso.

Capacidad para programar, coordinar y comunicar eficientemente las diversas actividades de los estudiantes del curso, facilitando su desarrollo personal y académico, en conjunto con los diferentes apoyos que presta el establecimiento y en estrecha comunicación con los padres y apoderados.

• Involucrar colaborativamente a los apoderados en el proceso educativo.

Capacidad para generar en los apoderados una actitud comprometida con los valores y actividades de la institución.

▪ Implementar planes de acción preventivos y de desarrollo de los estudiantes y sus familias.

Capacidad para ejecutar y evaluar proyectos de vida saludable, así como de promoción de valores y comportamientos que permitan a los estudiantes hacerse cargo de su autocuidado.

▪ Involucrar colaborativamente a los estudiantes de su curso en las actividades del establecimiento.

Capacidad de generar en los estudiantes una actitud comprometida con los valores y actividades de la institución.

b. Todos los docentes deben:

- Realizar labores administrativas docentes.
- Reportar y registrar evolución académica de los estudiantes.
- Planificar la asignatura.
- Planificar la clase y metodologías de aprendizaje.
- Organizar un ambiente estructurado y estimulador del aprendizaje para los estudiantes de los cursos que atiende.
- Realizar clases efectivas.
- Adecuar estrategias de enseñanza para el aprendizaje.
- Evaluar los aprendizajes.
- Mejorar las estrategias de acuerdo a los resultados.
- Gestionar proyectos de innovación pedagógica.

COMPETENCIAS CONDUCTUALES:

▪ Compromiso ético-social.

Capacidad de influir en la cultura del establecimiento actuando en forma coherente tanto con los valores del Proyecto Educativo Institucional, como con los principios éticos de la profesión docente.

▪ Orientación a la calidad.

Capacidad de mantener una orientación y un desempeño profesional que refleje el esfuerzo por hacer sus tareas con eficiencia y calidad.

▪ Autoaprendizaje y desarrollo profesional.

Habilidad para buscar, asimilar y compartir nuevos conocimientos potenciando su desarrollo personal y profesional.

▪ Liderazgo Pedagógico.

Capacidad de motivar y comprometer activamente a los estudiantes con su proceso de aprendizaje y las actividades de la institución.

▪ Responsabilidad.

Capacidad para comprometerse con el cumplimiento de las tareas encomendadas.

▪ Trabajar en Equipo.

Capacidad para trabajar efectiva e interactivamente para alcanzar los objetivos de la organización escolar.

▪ Iniciativa e Innovación.

Capacidad para formular activamente nuevos planteamientos que se adelanten a los cambios del entorno, tomando decisiones oportunas con criterio propio.

